

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1459/24

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la ocupación de terrenos, solicitada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U... en las vías pecuarias denominadas Cañada Real Burgalesa, Cañada Real Coruñesa y Cordel de Salamanca a Campo Azálvaro, a su paso por el término municipal de Arévalo, con destino a conducción subterránea de fibra óptica. Expte.: O-AV-1267\_VP.

Por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U, ha sido solicitada la ocupación de una superficie de 1.566,34 m<sup>2</sup> en la Vía Pecuaria "Cañada Real Burgalesa, Cañada Real Coruñesa y Cordel de Salamanca a Campo Azálvaro", término municipal de Arévalo por una conducción subterránea de fibra óptica, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/20151 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 6 de junio de 2024.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Avila, *Rosa San Segundo Romo*.